Quinto Sol, Nº 8, 2004, pp. 159-162

Aguirre Carlos and Buffington Robert, eds. Reconstructing Criminality in Latin America. Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Books 2000. 252 páginas.

por Marisa Moroni
Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla
Instituto de Estudios Socio-Históricos, Fac. de Ciencias Humanas - UNLPam

En este libro los autores reúnen una serie de trabajos presentados en el encuentro anual de la *Latin American Studies Association*, relacionados con el crimen y la historia de la justicia criminal en América Latina. Los artículos incluidos están organizados cronológicamente desde el período colonial hasta el presente, en un intento por considerar las investigaciones más representativas desarrolladas desde hace unos diez años a la actualidad. La colección confirma que las ideas acerca del crimen no están desarrolladas en un vacío sino en un contexto social, cultural e histórico de preocupación social por conceptuar las conductas criminales en América.

Los estudios acerca del crimen en la historiografía actual poseen una sólida tradición en la Historia del Derecho que fue monopolizada en un principio por juristas y abogados. Estos trabajos fueron el punto de partida para los nuevos estudios acerca de la ley y la justicia enfocados desde una perspectiva más social y menos legalista.

Los ensayos centrados en el período colonial están referidos a México y Perú. En el primer capítulo el trabajo de Michael Scardaville, *'(Hapsburg) Law and (Bourbon) Order: State authority, popular unrest, and the criminal justice system in Bourbon México City'* analiza el impacto que produjeron las reformas borbónicas tendientes a racionalizar el sistema de la justicia criminal colonial, en especial las cortes y la policía en la ciudad de México. A continuación, Sara Chambers en *'Crime and Citizenship: judicial practice in Arequipa, Peru, during the transition from colony to republic'* nos muestra la conexión existente entre las prácticas penales y el discurso republicano durante la transición a la independencia en Arequipa, entre los años 1780 y 1854. La autora argumenta que el crimen y los disturbios relacionados con el orden público aumentaron en los años siguientes a la independencia y con ello los esfuerzos por instaurar mecanismos de control social, permitiendo a las autoridades republicanas aumentar su injerencia en la regulación de la vida privada y pública de los peruanos. En la tercera parte, el ensayo de

Richard Warren *'Mass mobilization versus social control: vagrancy and political order in early republican México'* estudia el uso de las nuevas leyes de vagancia en el período pos-independiente de México, así como la reacción de los sectores popular por el descontento que éstas produjeron.

Ricardo Salvatore en *'The crimes of poor Paisanos in midnineteenth-century Buenos Aires'* desafía los tópicos históricos tradicionales que caracterizan al gaucho como un actor social de naturaleza violenta que deambulaba en las pampas argentinas. Esta imagen, que se reflejaba en las representaciones literarias, políticas e históricas, describía a los sectores pobres de la provincia de Buenos Aires inmersos en un estado permanente de violencia política y delito contra la propiedad de los estancieros. En un reto por modificar la convencional relación entre el Estado Rosista y los paisanos pobres, Salvatore expone un perfil diferente de la cultura del gaucho argentino alejada de las formas violentas de sociabilidad. Los datos estadísticos utilizados confirman que, en primer lugar, los arrestos por jurisdicción no permiten hablar de una situación generalizada de violencia y delitos. En segundo término, la mayoría de las 'ofensas' no se producían contra las personas o la propiedad sino contra el Estado, especialmente la resistencia al reclutamiento militar de los oficiales rosistas.

En el capítulo a cargo de Thomas Holloway se estudian las dificultades que representó la construcción de un Estado moderno acorde a las necesidades de la población y especialmente la formalización de un sistema de justicia criminal en Brasil, mas aún si consideramos que a fines del XIX el país estaba inmerso en un clima político, social y económico basado en relaciones de trabajo esclavista. En Río de Janeiro la fuerza policial estuvo principalmente al servicio del castigo y control de los esclavos, contando para ello con prerrogativas que incluían la detención, la interrogación, la investigación judicial y el poder de sentenciar y castigar. A lo largo del ensayo Holloway remarca la contradicción estructural existente en la construcción social de la criminalidad brasileña donde el propio sistema de justicia fue a todas luces 'criminal en sí mismo' (p.85).

Pablo Piccato traslada cronológicamente su trabajo a la época del apogeo positivista en México (1890- 1930) y del dominio político de la oligarquía liberal que leía a Comte, Spencer y Darwin. Piccato ofrece una detallada reconstrucción del enfrentamiento ideológico observado en la élite sobre temas tales como el crimen, la modernidad y los mecanismos para contener la resistencia de los sectores populares que luchaban por obtener su espacio

urbano en la 'ciudad ideal' de los tecnócratas del círculo cercano al régimen de Porfirio Díaz.

El ensayo de Kristin Ruggero, *'Not guilty: abortion and infanticide in nineteenth-century Argentina'*, analiza las reacciones legales y sociales a dos típicos delitos femeninos, el aborto y el infanticidio, mediante estudios de caso registrados en Córdoba y Buenos Aires. Sus argumentos demuestran que las teorías científicas y legales que se utilizaban para racionalizar la situación de las mujeres en Argentina lo hacían desde ideas tradicionales acerca del rol femenino que nada tenían que ver con la modernidad que proclamaban sus precursores.

Katherine Bliss, en *'Guided by an Imperious, Moral Need: prostitutes, motherhood and Nationalism in Revolutionary Mexico'*, estudia la movilización de las prostitutas contra la política represiva del gobierno mexicano que amenazaba su medio de subsistencia. Esta lucha de mujeres organizadas tuvo lugar durante una etapa de revolución social en México que se extendió desde 1910 a 1920 y sus consecuencias impactaron significativamente en la historia de la justicia criminal de México.

Por último, el volumen concluye con dos estudios de historia reciente sobre la violencia, el crimen y la represión en Argentina y Colombia. Laura Kalmanowiecki en un sugestivo y preocupante ensayo argumenta que las fuerzas policiales bajo el régimen democrático actual en Argentina continúan con prácticas propias del último período dictatorial (1976 y 1983) donde las torturas, 'desaparecidos' y detenciones ilegales fueron moneda corriente en esta etapa oscura del país. Además, sostiene que los métodos ilegales que utilizaba la policía estaban amparados por la impunidad y por mecanismos de control civil y legal que provienen de las reformas del gobierno Peronista cuando las fuerzas policiales eran un apéndice del poder político del Estado. La siguiente contribución al volumen corresponde a la periodista Alma Guillermoprieto, con la reedición de un artículo publicado en la prensa norteamericana en el que hace una detallada exposición del comercio de la droga en Colombia, incluyendo un análisis de los lazos políticos, económicos y los gobiernos nacionales y extranjeros que encubren este provechoso negocio en el que el sistema de justicia silencia las denuncias de secuestros y asesinatos.

Reconstructing Criminality in Latin America representa un completo y actualizado estudio sobre el crimen y la justicia en América Latina especialmente provechoso para las nuevas investigaciones que abordan esta temáti-

ca. Es especialmente interesante la introducción que realiza Robert Buffington en la que proporciona algunas claves de interpretación para abordar el debate epistemológico sobre la autoridad política y el control social. Al final del volumen se incluye una extensa bibliografía y filmografía que enriquecen los temas incluidos en el libro.